

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"EL COMISARIATO DEL JEAN - JEANCOMSA S.A"**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo del año 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **EL COMISARIATO DEL JEAN - JEANCOMSA S.A**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** EL COMISARIATO DEL JEAN JEANCOMSA S.A.

2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En el Distrito Metropolitano de Quito, sector La Delicia en las calles Bellavista OE4-501 y Av. De La Prensa. La Junta se inicia en fecha 12 de marzo de 2020 desde las quince (15) horas.

3. **PRESIDENTE Y SECRETARIA:** Preside la reunión y actúa como presidente la señora Sara Inés Beltrán Ruiz y actúa como secretario, la señora Esthela Elena Beltrán Ruiz.

4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL CAPITAL	%
1715384580	BELTRÁN RUIZ ESTHELA ELENA	2,450.00	2,450.00	2,450.00	49%
1711771947	CAÑAR GARZÓN JOHNNY EDUARDO	2,450.00	2,450.00	2,450.00	49%
1722018262	BELTRÁN RUIZ SARA INÉS	100.00	100.00	100.00	2%
TOTAL		5,000.00	5,000.00	5,000.00	100%

5. **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

La Presidencia expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa EL COMISARIATO DEL JEAN JEANCOMSA S.A. para tratar sobre los siguientes asuntos:

a) Aprobación Balances 2019

La señora presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía, está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

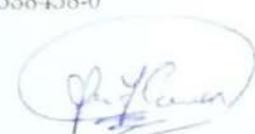
La actual Gerente General de la Compañía decide aprobar los Balances correspondientes al periodo 2019.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

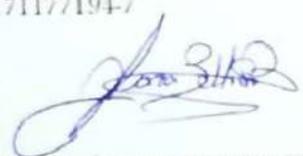
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía. Siendo las 16h00 se da por terminada. Para constancia firma los accionistas de la Empresa JEANCOMSA S.A.



BELTRÁN RUIZ ESTHELA ELENA
Socio Accionista
GERENTE GENERAL
171538458-0



CAÑAR GARZON JOHNNY EDUARDO
Socio Accionista
171177194-7



BELTRÁN RUIZ SARA INÉS
Socio Accionista
PRESIDENTE
172201826-2

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quito, 12 de marzo de 2020



BELTRAN RUIZ ESTHELA ELENA

Secretaría de Junta

GERENTE GENERAL

171538458-0